

Una meta clara

Esta columna ha insistido mucho en el inminente derrumbe del obradorismo, la ‘cuarta transformación’, o como se quiera llamar al grupo que se instaló en el poder hace ocho años. Como sus antecesores, ha resultado un gran fracaso. Así ocurrió con el cardenismo (1935-1946) y el echeverrismo (1970-1982), que duraron un par de sexenios. Desafortunadamente, ahora parece que no alcanzarán a cumplir esa cifra, y eso obligará a buscar soluciones extraordinarias.

En los tres casos, separados por tres décadas entre sí, lo que los ha derrotado no ha sido la oposición, sino la realidad. Económica, pero también política. En la primera ocasión hubo la posibilidad de buscar otro camino sin demasiada alharaca; en la segunda, eso ocurrió a través de una muy profunda crisis, que se llevó la mayor parte de un sexenio adicional. Ahora, no tengo idea de cómo ocurrirá. Pero hay que pensar ya en el camino de salida, y a eso quisiera dedicarme en los próximos días.

Como en los juegos de laberintos, en los que tiene uno que encontrar un camino desde el inicio hasta la meta, en muchas ocasiones resulta preferible empezar por el final, buscando el mejor tránsito. Creo que es lo que más nos puede ayudar ahora, especialmente porque no conocemos aún el punto de inicio.

Supongo que está claro que enfrentamos una situación crítica en las finanzas públicas, pero es precisamente ahí en donde debemos buscar la meta, el objetivo que nos permita pensar en la viabilidad de México. No para un año en particular, sino algo alcanzable en una década, que sienta las bases de un país viable. México ha vivido medio siglo en muy malas condiciones fiscales. Desde 1965 era claro que no se recaudaba lo suficiente para cumplir los compromisos del gobierno, desde la seguridad nacional y la impartición de justicia hasta la provisión de bienes y servicios que sentaran las bases de un país más justo y competitivo, es decir, educación y salud.

Nada se hizo entonces, y vivimos crisis fiscales en 1976, 1982, 1986 y 1994, varias de ellas simultáneas con crisis de balanza de pagos. Estuvimos cerca de enfrentar algo similar en 2016, y el intento de evitarlo (el gasolinazo) abrió las puertas al regreso de López. Ahora estamos de nuevo en

FUERA DE LA CAJA

Macario Schettino

Profesor Emérito del Tec de Monterrey

Opine usted:

www.macario.mx

@macariomx



situación crítica, y sin forma de resolverlo.

La meta que creo posible, y deseable, es que la recaudación se ubique entre 32 y 35 puntos del PIB. Eso permitiría cumplir las funciones básicas del gobierno, que ya mencioné. Hoy hay muchos que creen que sería mejor tener un Estado más pequeño, y llegan a afirmar que cualquier impuesto es un robo. Eso no tiene sentido, pero está de moda. El detalle de cómo llego a esa cifra se lo plantearé el miércoles, porque ahora no da el espacio, pero adelanto algo.

Los ingresos actuales del gobierno rondan 22 puntos del PIB (un par más si se consideran las aportaciones al IMSS). Más del 80% de la recaudación la hace el gobierno federal, que luego reparte a estatales y municipales. En el gasto, dedicamos prácticamente lo mismo a energía que a educación, un absurdo. Lo primero puede quedar en manos del sector privado, liberando recursos para realmente invertir en capital humano. El mayor gasto, sin embargo, es el pago de pensiones, ahora incrementado con el reparto de efectivo para comprar votos. Ese tipo de errores hace imposible contar con finanzas sanas, pero también impiden la construcción de un país justo y competitivo.

Ya Emilio Tuero nos dijo que el dinero no es la vida, es tan solo vanidad. Esta propuesta de meta fiscal es apenas un elemento de lo que debemos imaginar, pero es un elemento indispensable. El detalle, los otros elementos, la ruta para alcanzarlos, serán tema de esta columna, tal vez por un buen rato.



Análisis. Diana Isabel Núñez Ronquillo en La Silla Roja con Leonardo Kourchenko y Víctor Piz.

DIANA NÚÑEZ RONQUILLO, EN LA SILLA ROJA

“Hay intención del gobierno de controlar la narrativa”

Experta en derecho advierte sobre la finalidad de censura a los medios

Los Lineamientos Generales para la Protección de los Derechos de las Audiencias delatan una intención muy clara del gobierno de controlar la narrativa de los medios de comunicación, advirtió Diana Núñez Ronquillo, abogada especialista en libertad de expresión.

En entrevista con Víctor Piz y Leonardo Kourchenko para La Silla Roja, programa de EL FINANCIERO Televisión, la especialista explicó que los lineamientos que se encuentran en consulta que obligan a los medios de comunicación de radio y televisión a nombrar a un defensor de las audiencias y a emitir un código de ética surgen de la obligación contenida en la Ley en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión; no obstante, acusó que los lineamientos propuestos por la presidencia incluyen obligaciones que no están contenidas en la Ley.

“Los que están ahorita sometidos a consulta, aquí sí prevén que después del defensor de las audiencias haya una segunda instancia dentro de la propia Comisión Reguladora de Telecomunicaciones. Ellos pueden decidir por encima del defensor”.

“Algunos derechos sí los tomaron de la ley. Hay uno en especial, el artículo 12, que habla de que los medios están obligados a no transmitir información que sea falsa, que sea descontextualizada o que sea histórica y la hagan parecer como actual; ninguna de esas palabras tiene base en la ley. Si uno busca en la ley, esas palabras no están. Eso para mí delata una intención muy clara, para mí, sí de controlar la narrativa”, sostuvo.

La especialista advirtió que el punto más preocupante es que la propia ley tiene un artículo que dice que por el incumplimiento de los

lineamientos de las audiencias se puede ordenar la suspensión precautoria de contenidos, lo cual afirmó ya constituye censura.

Diana Núñez Ronquillo afirmó que para “una audiencia el principal derecho debe ser tener acceso (a la información) y a tomar las decisiones que quiera y a una variedad de contenidos, pero no de un solo concesionario y que “en el momento en el que el estado dice: ‘No, yo voy a verificar si esto es verdad o no’, ahí ya está censurando. Así de sencillo, esa es la definición de censura”.

A pocos días de que la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones (CRT) concluya la consulta de los lineamientos, Núñez Ronquillo dijo esperar que, tras la ola de críticas, la institución publique unos lineamientos menos estrictos.

—Redacción

“El principal derecho de una audiencia debe ser tener acceso (a la información)”

DIANA NÚÑEZ RONQUILLO Especialista en libertad de expresión

MORENA CAMBIA LEY PARA REPARTO DE DIPUTACIONES

Madrugan a PT y Verde en Zacatecas

Con madrugue a sus aliados del PT y el PVEM, la mayoría de Morena en el Congreso de Zacatecas aprobó reformas a la ley electoral del estado, que modifica el sistema de reparto de las diputaciones locales plurinominales.

Aunque ya se había aprobado previamente un dictamen, de última hora sustituyeron el esquema de “proporcionalidad pura” acordado en el documento por un “sistema de listas A y B”, denunciaron las bancadas de la oposición y del Partido del Trabajo, que votaron en contra.

Con ello, la lista definitiva de los plurinominales se integrará mediante la combinación de dos listas. La lista A conformada por seis fórmulas registradas directamente por cada partido político y la B, también con seis fórmulas, estará integrada por candidatas y candidatos que hayan competido por una diputación de mayoría relativa y que, sin haber ganado, hayan obtenido los mejores porcentajes de votación dentro de su propio par-

tido, se explicó.

Aunque el PVEM local votó a favor, el diputado federal y coordinador de ese partido en San Lázaro, Carlos Puente, advirtió que “cambiar las reglas del juego es algo delicado”, y criticó el hecho de citar a sesión en domingo para aprobar una “iniciativa parche” que afectará la equidad en los partidos y con el proceso electoral en puerta.

El dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno, denunció que “los im- presentables, cínicos y mafiosos de Morena aprovecharon el descanso de las familias de Zacatecas para imponer en el Congreso local una reforma electoral hecha a la medida de sus intereses”.

—Víctor Chávez

CAMBIOS.

De última hora sustituyeron el esquema de reparto de curules en el Congreso local.